

8° Concurso de Valorización de la Investigación en la Universidad VIU

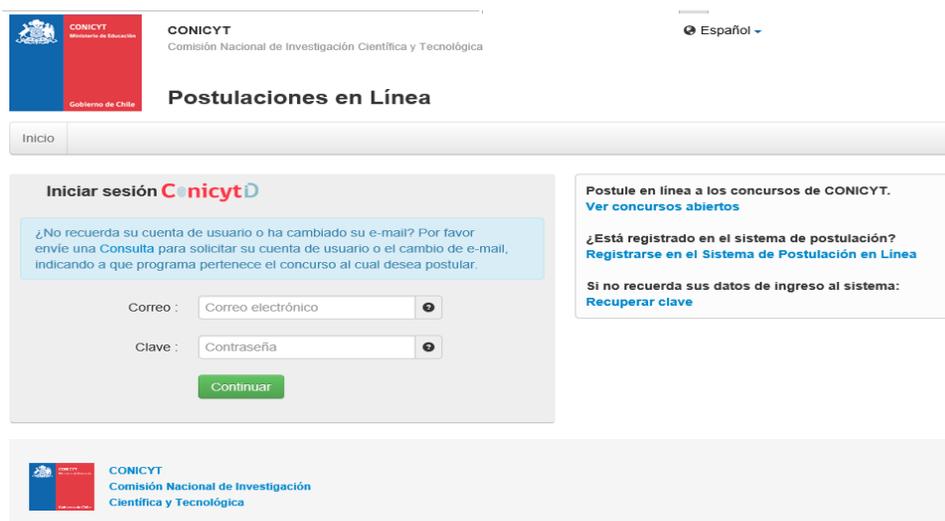
I. Postulación en línea a la Etapa 2.

El presente instructivo define el proceso de postulación a la Etapa 2 del 8vo Concurso FONDEF – VIU. Este proceso se iniciará durante el mes de enero de 2019 y se hará a través de una plataforma de postulación electrónica donde cada postulante previamente registrado podrá ingresar y ver su proyecto disponible para postular a la Etapa 2.

Todos los participantes del 8vo Concurso VIU que hayan recibido financiamiento de CONICYT para desarrollar la Etapa 1, están sujetos a las normas y condiciones establecidas en las Bases respectivas del Concurso, en el convenio de subsidio CONICYT Institución Patrocinante, y en la normativa establecida en el Manual de Rendición de Cuentas vigente aprobada por CONICYT. Esto es válido para las actividades de seguimiento técnico y financiero contable relacionado con la Etapa 1, así como con las actividades propuestas y su cumplimiento relacionados con la postulación del proyecto a la Etapa 2.

Las fechas de inicio están definidas en la plataforma de seguimiento y control para la primera etapa. Se realizarán actividades relacionadas con la formulación y validación de un plan de negocios, plan de trabajo y un convenio de propiedad intelectual y que forman parte de los resultados con los que se postula a la fase siguiente. Los directores de proyecto tendrán un plazo máximo de 3 meses para entregar los resultados.

La postulación se realizará a través de la siguiente plataforma: <http://auth.conicyt.cl/>



The screenshot shows the login page of the CONICYT online application platform. At the top left is the CONICYT logo and name. To the right, it says 'Español'. The main heading is 'Postulaciones en Línea'. Below this is a navigation bar with 'Inicio'. The main content area is titled 'Iniciar sesión ConicytD'. It contains a message: '¿No recuerda su cuenta de usuario o ha cambiado su e-mail? Por favor envíe una Consulta para solicitar su cuenta de usuario o el cambio de e-mail, indicando a que programa pertenece el concurso al cual desea postular.' Below this are input fields for 'Correo:' (with 'Correo electrónico' as a placeholder) and 'Clave:' (with 'Contraseña' as a placeholder), each with a dropdown arrow. A green 'Continuar' button is at the bottom. To the right, there are two informational boxes: 'Postule en línea a los concursos de CONICYT. Ver concursos abiertos' and '¿Está registrado en el sistema de postulación? Registrarse en el Sistema de Postulación en Línea'. Below that, another box says 'Si no recuerda sus datos de ingreso al sistema: Recuperar clave'. At the bottom of the page, there is a footer with the CONICYT logo and full name: 'CONICYT Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica'.



Los documentos con los cuales se deberá realizar esta postulación son los siguientes:

a. Plan de Negocios: Debe ser elaborado siguiendo preferentemente los lineamientos de contenidos sugeridos en el Anexo 1 de las Bases y en función de los requerimientos vigentes de un sector productivo específico, o un conjunto representativo de usuarios o desarrolladores del producto o servicio. Estos requerimientos y su vigencia serán verificados al momento de evaluar cada una de las propuestas, los que deben ser respaldados por un actor representativo en cada sector. El Plan de Negocios debe ser efectivo, sintético y coherente con los desafíos a abordar durante el plan de trabajo. **Subir en formato PDF.**

b. Plan de Trabajo: Para su elaboración, cada director de proyecto deberá completar el formulario obligatorio año 2018. Deberán considerar hasta 12 meses para su ejecución y como subsidio máximo hasta 24 millones de pesos por parte de CONICYT. Se recomienda establecer en el plan de trabajo como fecha de inicio de la etapa 2 a partir del mes de mayo de 2019. Este documento debe ser firmado por el representante institucional y director del proyecto. Debe ser elaborado siguiendo preferentemente los lineamientos de contenidos sugeridos en el Anexo 2 de las Bases "DECLARACIÓN DE SINGAPUR SOBRE LA INTEGRIDAD EN LA INVESTIGACIÓN". **Subir en formato PDF.** A modo de ejemplo, se mencionan los siguientes resultados que podrían ser parte de la propuesta:

- ✓ Pruebas de concepto a desarrollar durante la fase de ejecución.
- ✓ Experimentos necesarios para generar datos que permitan evaluar su factibilidad técnico económica del prototipo de producto, proceso o servicio.
- ✓ Desarrollo de prototipo que permita la demostración del valor del resultado de investigación a escala piloto o experimental.
- ✓ Creación de la empresa.
- ✓ Actividades de protección de derechos de propiedad intelectual (patentes, derechos de autor, derechos de obtentor, etc.)
- ✓ Pagos por licenciamiento de tecnologías necesarias para el paquete tecnológico.
- ✓ Actividades demostrativas del prototipo o de las primeras unidades de prueba.
- ✓ Promoción y difusión de actividades y resultados del proyecto entre potenciales socios o inversionistas ángeles.
- ✓ Postulación a fuentes de financiamiento complementarias.

c. Convenio de PI: Para elaborar este documento deberán ser considerados los siguientes puntos: Un convenio deberá ser suscrito por el (la) director(a), el (la) profesor(a) guía o investigador asociado de su tesis, memoria o proyecto de titulación y la universidad patrocinante, en el que deberán establecerse los deberes y derechos de cada cual. El convenio debe establecer las mejores condiciones que incentiven al (la) director(a) de proyecto para que pueda desarrollar el proyecto y en un futuro lograr emprender su proyecto bajo las



mejores condiciones posibles. **Subir en formato PDF.** Algunas de las recomendaciones para elaborar dicho convenio son las siguientes:

- ✓ Debe ser simple y no contener cláusulas o párrafos que requieran de interpretaciones, ni citar documentos no incluidos en el convenio (Ej. Reglamentos de Propiedad Intelectual), salvo que esté expresamente indicado, especialmente en cuanto a titularidad y explotación de la propiedad intelectual. De existir un Reglamento de PI vigente, este se debe adjuntar al convenio de PI y a la plataforma de postulación.
- ✓ Cada director deberá comprometer una dedicación igual o mayor a 22 horas a la semana durante la ejecución del proyecto acreditado a través de una declaración incluida en el plan de trabajo del proyecto.
- ✓ El profesor guía o investigador asociado deberá comprometer una dedicación que deberá ser como mínimo de 20 horas/mes de la jornada laboral durante la ejecución del proyecto (Etapa 2).
- ✓ La universidad deberá acordar con el director de proyecto y el investigador-profesor asociado los porcentajes de participación en la propiedad intelectual (principalmente de patentes) y la forma de gestionar esta propiedad intelectual. **Un mínimo de un tercio** debe quedar en propiedad del(la) Director(a) del Proyecto.
- ✓ La universidad deberá garantizar al o a los emprendedores responsables de la dirección del proyecto el acceso y disposición de los resultados que sean protegidos para su uso en los productos o servicios que sean la base del futuro emprendimiento.
- ✓ La universidad deberá desarrollar un modelo de licenciamiento exclusivo al emprendimiento a cargo del director(a) de proyecto, de lo protegido como resultado del proyecto y las condiciones de ese licenciamiento (Por ejemplo, plazos para la creación del emprendimiento, pagos de regalías diferido, toma de participación en la empresa, entre otros).
- ✓ La universidad deberá especificar las modalidades de apoyo técnico, contable y otras (uso de equipamiento y laboratorios, material fungible, etc.) que la universidad entregará al director del proyecto y al profesor guía o investigador asociado durante la ejecución del proyecto. Esto debe quedar reflejado en el plan de trabajo del proyecto.
- ✓ La universidad puede tomar parte en la empresa que se creará, o bien ceder esta titularidad al emprendimiento del director del proyecto. Deberá especificar las formas de apoyo a la puesta en marcha de la empresa y las capacidades críticas de esta.

- ✓ La universidad deberá establecer en el convenio si tomará para sí parte o el total de los gastos de administración superior del proyecto o lo dejará a disposición del proyecto.
- ✓ El profesor deberá establecer en el convenio, si tomará para sí parte o el total de la remuneración considerada en las bases o lo dejará a disposición del proyecto y si, a cambio, tomará una parte del futuro emprendimiento, sin que ello limite en forma alguna la gestión del proyecto y futura empresa.
- ✓ El director de proyecto deberá establecer en el convenio si tomará para sí parte o el total de la remuneración considerada o lo dejará a disposición del proyecto.
- ✓ En el convenio se establecerá que el director de proyecto y el profesor guía en conjunto, podrán resolver convocar capacidades y/o recursos adicionales para la ejecución del proyecto.

d. Carta Mentor de Negocios: Complementariamente, para postular a la segunda etapa del proyecto, será obligatoria la participación de mentores especialistas en el desarrollo de negocios innovadores basados en ciencia, o paneles de apoyo de expertos multidisciplinarios que ayuden a los proyectos a desarrollar y acelerar la validación del prototipo y/o el acceso al mercado. El apoyo del mentor de negocios se hace mediante una carta de compromiso firmada por el mentor de negocios en la cual se establezca su rol dentro del proyecto y dedicación. **Subir en PDF en la sección ANEXOS** de la plataforma de postulación.

e. Declaración Jurada Simple y Certificado de Duplicidad: Finalmente, y de ser necesario los postulantes deberán acreditar la inexistencia de conflictos de interés y proyectos duplicados con otras fuentes de financiamiento públicas. **Subir en formato PDF.**

II. PRESENTACIÓN PRESENCIAL DE LOS PROYECTOS

Defensa frente al Comité de Evaluación

A partir del martes 15 de enero y hasta el 24 de enero se llevará a cabo el proceso de presentación de los proyectos frente al panel de evaluación, el lugar será la sala 22 del piso 6 del edificio de CONICYT. La presentación **la debe realizar el(la) director(a) del proyecto**, y si es necesario podrá acompañarlo su mentor o panel de expertos, investigador asociado o profesor(a) guía, representantes de la institución patrocinante, empresas o entidades asociadas que realicen aportes durante la Etapa 2 de Ejecución del Plan de Trabajo.

La duración estimada de la presentación en total será de 30 minutos. Cada jefe de proyecto tendrá un máximo de 10 minutos para presentar, más 20 minutos complementarios para responder a las preguntas del Comité y/o evaluadores externos. El formato oficial de la presentación está disponible en PowerPoint y debe ser subido en

formato PDF en la plataforma de postulación. Puede ser descargado desde el sitio web de FONDEF, así como de la misma plataforma de postulación.

FECHA DE LAS PRESENTACIONES: La presentación será presencial y se realizará sobre la base del plan de negocios y el plan de trabajo que se ha elaborado. Esta presentación se realizará en las fechas establecidas a continuación:

Sesión N°1, martes 15 de enero 2019, en la sala 22 del piso 6 de Conicyt.

N°	Código	Nombre del Postulante	Título de la propuesta	Universidad	Hora
1	VIU18P0023	Yam Perez Soto	Biopellets con alto poder calorífico superior al comercial a pa	UCT	9:00
2	VIU18P0051	Nicolas Hoffmann Casas	NanoMeg: Solución coloidal, a base de nanopartículas de me	UFRO	9:40
3	VIU18P0007	Pablo Paegelow Villar	Endurecimiento de suelo con polímeros de sílice	UBB	10:20
4	VIU18P0105	Rodrigo Caceres	Desarrollo de un filtro de agua para remoción de metales pes	USS	11:00
5	VIU18P0058	Matias Soto Acuña	Desarrollo de un material aislante térmico en base a celulosa	UFRO	11:40
6	VIU18P0094	Rolando Aguilera Concha	Sistema de Producción Mejorado de Planos de Ingeniería SPI	USACH	12:20
7	VIU18P0142	Jennifer González Monte	Control de Asistencia Biométrico Móvil	UCM	14:00
8	VIU18P0076	Luis San Martín Saavedra	Interfaz de programación de aplicaciones para la identificaci	UCN	14:40
9	VIU18P0074	Luis López Llantén	Traffic smartcity: Semáforos inteligentes para el apoyo a la	UFRO	15:20
10	VIU18P0067	Diego Contreras Garreauc	Prototipo de Tecnología de Detección y Evaluación de Ataql	USACH	16:00
11	VIU18P0110	Victor Rioseco Osses	Smart Shower Box	UBB	16:40

Sesión N°2, miércoles 16 de enero 2019, en la sala 22 del piso 6 de Conicyt.

N°	Código	Nombre del Postulante	Título de la propuesta	Universidad	Hora
1	VIU18P0145	Daniel Andrade Hidalgo	Producción de biomasa y pigmentos antioxidantes de microo	UA	9:00
2	VIU18P0039	Javiera Bolivar Almeyda	Desarrollo de envases reutilizables para contener y tempera	UCT	9:40
3	VIU18P0041	Fabiola Silva Mieres	Servicio de identificación de patógenos en levaduras, en alir	UdeC	10:20
4	VIU18P0021	Aylin Santelices Cortés	Optimización y validación comercial de un producto alimentic	UAP	11:00
5	VIU18P0092	Claudia Torres Bustos	Formulación de producto basado en extractos de líquenes y	UdeC	11:40
6	VIU18P0144	Madelaine Mejias Caballer	SelenoSenSe (S3): Kit para la determinación del estatus pla	UdeCH	12:20
7	VIU18P0055	Claudia Barrientos Mansill	Moduladores de respuesta inmune con capacidad de aument	UACH	14:00
8	VIU18P0073	Catalina Garrido Rojas	Validación y desarrollo de prototipos de Probióticos para la S	USACH	14:40
9	VIU18P0064	Muriel Lopez Molina	Producción de butanol a partir de residuos de algas en S. ce	UdeCH	15:20
10	VIU18P0138	Patricio Ulloa Rodríguez	Medio de preservación de semen de peces para el manejo y	UFRO	16:00
11	VIU18P0148	Ignacio Garafulich	DALCA Seaweeds, Cultivando Sustentabilidad	UAI	16:40

Sesión N°3, jueves 17 de enero 2019, en la sala 22 del piso 6 de Conicyt.

N°	Código	Nombre del Postulante	Título de la propuesta	Universidad	Hora
1	VIU18P0026	Yesenia Latorre Aguirre	Prototipo celular, basado en células CHO, capaz de producir	PUCV	9:00
2	VIU18P0079	Sergio Mujica Bernales	Línea de cremas tópicas analgésicas, a base de compuestos	UA	9:40
3	VIU18P0013	Yaritza Huaiquipan	Fiberstool: un método de identificación de microbiota intesti	USS	10:20
4	VIU18P0103	Javier Cerda Infante	Desarrollo de un nuevo inhibidor de NRP1 estromal como her	PUC	11:00
5	VIU18P0117	Mariam Charifeh Fernandez	Nueva Generación de Adyuvantes Para Vacunas de Uso Vete	UV	11:40
6	VIU18P0068	José Portiño Vega	FisioSmart: Dispositivo médico para la remoción de secrecio	UFRO	12:20
7	VIU18P0012	Maria Inostroza Concha	Sistema de detección genómica de tuberculosis bovina medi	USS	14:00
8	VIU18P0098	Fernanda Moreno	Desarrollo de un fitofármaco gastroprotector con actividad a	UFRO	14:40
9	VIU18P0112	Viviana Hermosilla Aguayo	Desarrollo de un servicio de Screening in vitro de sensibilida	UdeC	15:20
10	VIU18P0030	Felipe Silva	Nanoemulsión con propiedades biomédicas a base de los cor	USS	16:00
11	VIU18P0107	Claudio Lamilla Mardones	Detergente de bajo impacto ambiental y bajo costo en base	UFRO	16:40
12	VIU18P0078	Manuel Gajardo González	Innovador sistema para disminuir la carga microbiana median	USS	17:20

Sesión N°4, martes 22 de enero 2019, en la sala 22 del piso 6 de Conicyt.

N°	Código	Nombre del Postulante	Título de la propuesta	Universidad	Hora
1	VIU18P0132	Fernando Fuentes Peñailil	Plataforma geo informática para el monitoreo del vigor y el c	UTalca	9:00
2	VIU18P0109	Italo Moletto Lobos	HidroSat, monitoreo remoto de la demanda hídrica de sistem	UdeCH	9:40
3	VIU18P0091	Diego Carvajal Gallardo	Sistema de Monitoreo y Recomendaciones para Riego de Pre	UBB	10:20
4	VIU18P0020	Diego Reyes Delgado	IoTBlock, plataforma web y mobile para agricultores frutícola	UTFSM	11:00
5	VIU18P0130	Cristofer Manzor Parra	Smartbox- Sistema de ventilación, mantención y seguimiento	UBB	11:40
6	VIU18P0116	Carla Araneda Domínguez	Plataforma Web de Gestión de Equipamiento Médico	UdeC	12:20
7	VIU18P0003	Andrés Silva Marambio	IntelNext: Aplicación de Inteligencia artificial semántica para	UdeCH	14:00
8	VIU18P0088	Maria Rodríguez Poblete	YaLeo: programa para mejorar el desempeño lector de estud	UdeC	14:40

Sesión N°5, miércoles 23 de enero 2019, en la sala 22 del piso 6 de Conicyt.

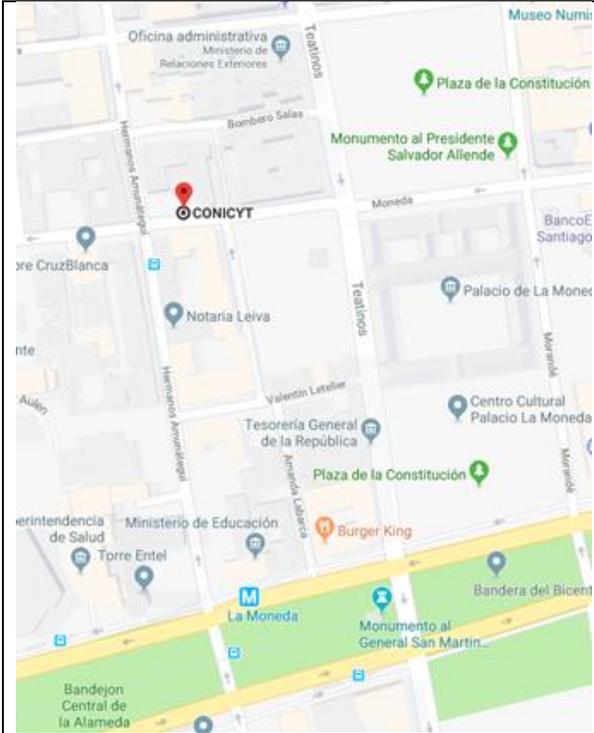
N°	Código	Nombre del Postulante	Título de la propuesta	Universidad	Hora
1	VIU18P0129	Rodrigo Ibarra Vasquez	Biofungicida para el control simultáneo de los hongos fitopat	UST	9:00
2	VIU18P0125	Natalia Padilla Gálvez	Inoculante basado en Actinobacterias endófitas para el con	UdeC	9:40
3	VIU18P0085	Rodrigo Sepúlveda Jara	Desarrollo de un sistema de aplicación selectiva de plaguicid	UdeC	10:20
4	VIU18P0106	Juan Guineo Alvarado	Encapsulación de aceite esencial de Mentha pulgenium para	UFRO	11:00
5	VIU18P0136	Luis Curilaf Huircan	Desarrollo de nuevos aditivos alimenticios, a base de extract	UCT	11:40
6	VIU18P0063	Brenda Hetz Huenchullán	Agricoch: Desarrollo de nuevas tijeras de podar con dosifica	UCT	12:20
7	VIU18P0059	Teresa Aravena Contrera	Formulación de un producto mejorador de suelo a partir de r	USACH	14:00
8	VIU18P0097	Daniel Burton Villalobos	Diversificación productiva del orégano de la Precordillera de	UTA	14:40
9	VIU18P0050	Ariel Garcías Seitz	Biofertilizantes organicos a base de hongos micorrizicos arbu	UCT	15:20
10	VIU18P0037	Fabiola Salazar	Desarrollo de nuevos aceites comestibles de Rosa rubiginosa	UCT	16:00
11	VIU18P0111	Paulina Novoa Vergara	"ProteinFit: Formulación de una barra deportiva a base de su	UV	16:40
12	VIU18P0104	Javier Leiva Vega	Desarrollo de una Bebida Funcional de Alto Valor Biológico a	UBB	17:20

Sesión N°6, jueves 24 de enero 2019, en la sala 22 del piso 6 de Conicyt.

N°	Código	Nombre del Postulante	Título de la propuesta	Universidad	Hora
1	VIU18P0019	Roberto Navalon Pino	Comercialización de un método para fabricación de tubos de	UdeC	9:00
2	VIU18P0046	Dami Guzm	Envolvente Climática Adaptativa para el control lumínico - te	USACH	9:40
3	VIU18P0011	Gino Leon	Tendal: Sistema de secado y producción orgánica	USS	10:20
4	VIU18P0084	Enzo Saavedra	Intercambiador de calor para deshidratado de frutas utilizan	UTFSM	11:00
5	VIU18P0057	Jorge Moreno Veas	SIC&C: Trayectorias de capacitación laboral	UTalca	11:40
6	VIU18P0015	Patricia Barros Arriagada	Desarrollo de un recubrimiento multifuncional, anticorrosivo y	UdeC	12:20
7	VIU18P0052	Karen Quiñenao González	RUVMAS: Reducción de la vulnerabilidad de las personas con	UCT	14:00
8	VIU18P0054	Oliver Romero Ríos	Dispositivo médico para el transporte de órganos mediante c	UdeCH	14:40
9	VIU18P0108	Sebastián Parcha Báez	Desarrollo de Sistema de monitoreo inalámbrico de signos vit	USACH	15:20
10	VIU18P0062	Macarena Díaz Cortés	Dispositivo de medición de electroencefalograma en el oído c	UdeC	16:00
11	VIU18P0033	Rodrigo Osorio	Sistema Podobarográfico Portátil en Base a Sensores Capaci	UdeC	16:40

LUGAR DE LAS PRESENTACIONES

SE REALIZARÁN EN FONDEF PISO 6 – SALA 22 - EDIFICIO INSTITUCIONAL DE CONICYT
Dirección: Moneda 1375 (Esquina Amunátegui) Comuna de Santiago. Región Metropolitana. Metro Estación LA MONEDA



III. PROCESO DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN.

El período de evaluación y entrega de resultados se llevará a cabo entre enero y marzo 2019. Todos los proyectos que postulen deben cumplir con la presentación presencial, además de la entrega de los documentos del proyecto. Se espera que los resultados públicos de la postulación a la etapa 2 (adjudicación) estén disponibles en abril de 2019. Los criterios y ponderaciones para la evaluación de los proyectos son los siguientes:

Criterio	Descripción de los criterios de evaluación Etapa 2	Ponderación
a)	Merito innovador y/o tecnológico de la propuesta evaluada durante la presentación presencial y defensa del proyecto.	25 %
b)	Habilidades comunicacionales suficientes para dar a conocer el valor del proyecto (Formalidad, organización, coherencia), evaluada durante la presentación presencial y defensa del proyecto.	10 %
c)	Habilidades y dominio técnico del director del proyecto y del equipo emprendedor para abordar el plan de trabajo y sus componentes presentados (Resultados técnicos, Propiedad Intelectual o Industrial, Mercado, Impactos científico-tecnológicos y/o económico sociales, u otros), evaluada durante la presentación presencial y defensa del proyecto.	15 %
d)	Valorización económica de la propuesta y calidad en los criterios de estimación de los impactos sociales identificados que se lograría a partir de la implementación del proyecto de emprendimiento.	20 %
e)	Calidad del plan de negocios propuesto para la ejecución de la Etapa 2.	15 %
f)	Calidad del plan de trabajo, financiamiento y aportes de recursos complementarios directos al proyecto por parte de la Institución Patrocinante y de empresas interesadas en los resultados.	15 %

A continuación, se presenta el significado de los puntajes. Se permitirán medios puntos (pero no fracciones menores):

Calificación	Concepto	Descripción
0	No califica	La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes, o información incompleta.
1	Deficiente	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
2	Regular	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
3	Bueno	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.
4	Muy bueno	La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.
5	Excelente	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor

La ayuda o apoyo del mentor de negocios en el diseño y formulación del plan de negocios y plan de trabajo será considerada, en particular la contribución que este aporte para cada uno de los criterios de evaluación.

IV. SEGUIMIENTO Y CONTROL ETAPA 1 – ACTUALIZACIÓN.

Todos los proyectos que han ejecutado la etapa 1 están ingresados en una plataforma de seguimiento y control (Ver instructivo seguimiento y Control Etapa 1). En esta fase, para identificar el proyecto se usó el prefijo del código del proyecto es VIU18P más el correlativo respectivo y el título que le da el nombre al proyecto. En esta plataforma aparece la fecha de inicio, termino y duración el proyecto.

SITUACIÓN GENERAL DEL PROYECTO VIU18P0148

Síntesis de los principales aspectos

DALCA Seaweeds, Cultivando Sustentabilidad

Fecha Inicio	29/10/2018	Fecha Término	28/01/2019
Duración	3 meses	Fecha Programada Entrega Informe	28/03/2019

Además, en cada caso se han programado los resultados comprometidos para la etapa 1 (Plan de negocios, plan de trabajo, convenio y presentación PPT).

Detalle de Resultados Programados :

Nombre Resultado	Estado actual	Fecha Programada o de Logro
Convenio De Propiedad Intelectual	PROGRAMADO	09/01/2019
Cv Mentor De Negocios	PROGRAMADO	09/01/2019
Plan De Negocios	PROGRAMADO	09/01/2019
Plan De Trabajo	PROGRAMADO	09/01/2019
Ppt De Exposicion De Proyecto Viu	PROGRAMADO	09/01/2019

Complementario al proceso de postulación señalado en los puntos anteriores de este instructivo, cada jefe(a) de proyecto deberá PROGRAMAR y ACTUALIZAR el logro de estos resultados en la plataforma SyC (Seguimiento y Control). Esta acción se llevará a cabo en la medida que los proyectos vayan cumpliendo su fecha de término según corresponda.

También, todos deben haber ingresado el presupuesto de CONICYT para esta fase correspondiente a los \$2.000.000 de subsidio.

Montos	Fondef	Institucional	Otras	Total
Según Convenio	2.000.000 (100%)	0 (0%)	0 (0%)	2.000.000 100%
Presupuesto por el Proyecto	2.000.000	0	0	2.000.000
Gastos Declarados	0	0	0	0
Gastos No Declarados(Según Convenio)	2.000.000	0	0	2.000.000
Porcentaje de Aportes Declarados(Según convenio)	0 %	0 %	0 %	

En la etapa 2, el correlativo del código se mantiene, sin embargo, el pre fijo en la Etapa 2 pasa a ser **VIU18E**, que es la manera que podrán identificar al proyecto en desde la nueva plataforma de postulación.